EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAMPUÉS, SUCRE

CERTIFICA:

Que la vía a intervenir con el proyecto de inversión**: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAMPUÉS - SEGOVIA - SINCELEJO, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE"**, en lo que corresponde a la jurisdicción del municipio de Sampués, es terciaria, por lo tanto NO APLICA el certificado en el que conste que la vía está acorde con el Plan de Adaptación al Cambio Climático de la Red Vial Primaria de Colombia, establecido en el numeral 6 del subcapítulo 7.13.2 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión del SGR, publicado por DNP.

Para mayor constancia se firma en el municipio de Sampués, Sucre, a los seis (06) días del mes de octubre del 2025.

Respetuosamente,

CARLOS HUGO MONTOYA ARIAS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE SAMPUÉS, SUCRE